

RESOLUCIÓN N° **1758** /2017

COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE Y DERECHOS MUNICIPALES, POR LOS PERÍODOS QUE CORRESPONDAN A CONTRIBUYENTE NO ENROLADO QUE INDICA

RECOLETA, **06 JUN. 2017**

**VISTOS:**

1. Presentación del interesado mediante Ingreso N° 25737, de fecha 31 de mayo 2017;
2. Certificado Mis datos Tributarios, que indica inicio de actividades, de fecha 21 de diciembre del 2011, emitido por el Servicio de Impuestos Internos;
3. Certificado Dirección(es) Vigentes(s) del Contribuyente, emitido por el Servicio de Impuestos Internos, que indica dirección vigente a Calle Estadio N° 2675, comuna de Quinta Normal, a partir de 11 de abril de 2017.

**TENIENDO PRESENTE:**

1. Lo estipulado en el Decreto Exento N° 4612, de fecha 16 de diciembre de 2014, que designa Director Subrogante de Atención al Contribuyente;
2. El Decreto Exento N° 3952, de fecha 30 de diciembre de 2016, que delega atribuciones en el Director Subrogante de Dirección de Atención al Contribuyente;
3. Teniendo presente lo establecido en el artículo 26 inciso final del Decreto Ley N° 3.063 de 1.979;
4. En uso de las atribuciones que confiere la ley N° 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones,

**RESUELVO:**

1. **COBRÉSE LA CONTRIBUCIÓN DE PATENTE** por los períodos que correspondan a contribuyente no enrolado que indica:

DIRECCIÓN : LAZAETA N° 575  
NOMBRE : GERMAN MUÑOZ SEYMOUR  
RUT. : 13.912.632-7  
GIRO : ALMACENES PEQUEÑOS (VENTA DE ALIMENTOS)  
ROL S.I.I. : 768-011  
UNIDAD VECINAL : 34

2. La Sección de Cobros y Enrolamientos será la encargada de revisar los períodos que deberá cobrarse y la que enrolará y desenrolará al contribuyente por el período que estuvo en la Comuna de Recoleta.
3. El contribuyente dentro de los 05 días hábiles posteriores a la notificación de la presente Resolución, deberá regularizar su situación en la Sección de Cobros y Enrolamientos.

**ANÓTESE, COMUNÍQUESE, TRANSCRÍBASE y remítase copia** a Secretaría Municipal, Departamento de Patentes, Enrolamientos y Cobros, Departamento de Inspección de Comercio, Interesado, una vez hecho **ARCHÍVESE**.



HORACIO NOVOA MEDINA  
SECRETARIO MUNICIPAL



JORGE REYES REBOLLEDO  
DIRECTOR (S)  
ATENCIÓN AL CONTRIBUYENTE

HNM/JRR/KMM/sma  
05/06/2017

1232745